

# Derogación de la Ley 30, Victoria Popular

## LA VOZ DE SUNTRACS OCTUBRE 2010

La lucha del pueblo en las calles, la capacidad de negociación y discusión de los representantes populares, las posiciones firmes e ineludibles, la solidaridad internacional recibida de distintas partes del mundo, fueron los factores que se conjugaron para obtener un resultado en la llamada mesa de diálogo sobre la Ley 30 que, sin duda, debe considerarse un triunfo del pueblo con lo que se honra el sacrificio de los trabajadores y la sangre derramada en Changuinola.

La dirigencia popular no se siente completamente satisfecha. Sabe que quedan otros aspectos que resolver y otros importantes objetivos que lograr en base a la lucha decidida. Pero al menos se logró frenar las políticas del Gobierno de Martinelli dirigidas a avasallar y liquidar las organizaciones sindicales y conculcar sagrados derechos de los trabajadores como el derecho a huelga, el de pactar convenios colectivos de trabajo y manejar de manera autónoma sus recursos financieros que obtenemos de la cuota sindical.

Los ambientalistas también revirtieron muchas de las medidas lesivas al ambiente impuestas por Martinelli. Lo mismo podemos decir de otros temas concernientes a los derechos humanos.

No puede pasarse por alto que este desenlace estuvo precedido de masivas manifestaciones en Changuinola, David y Panamá, que demostraron la firme voluntad del pueblo panameño de defender sus derechos y de luchar hasta el final por la derogación de la Ley 30.

Pero hay que mantenerse vigilante frente a un Gobierno mentiroso y tramposo. Sólo unas horas después de culminado el diálogo y luego de dos acuerdos sobre el tema, el Gobierno presionó a sectores que integraban la mesa de diálogo para eliminar la detención preventiva para los policías que asesinan a ciudadanos en manifestaciones públicas.

Este hecho se dio previo a la celebración del Consejo de Gabinete Extraordinario que debería aprobar los resultados de la mesa de diálogo y convertirlos en seis (6) anteproyectos de leyes para presentar a la Asamblea Nacional de Diputados. De esta manera, Martinelli reitera su determinación de proteger a los policías asesinos, abusadores y violadores de los derechos humanos.

Vale señalar que la representación de CONUSI no firmó este último acuerdo, con lo cual reitera su irrenunciable lucha contra la impunidad.

La Ley 30 ha sido derogada y sustituida por 6 nuevas leyes. El Gobierno recibió una lección. En su apabullante y repudiado proceso por acaparar el control de los órganos del Estado y ejercer un Gobierno autoritario, no midió

las consecuencias de la imposición de esta aberración jurídica que el pueblo bautizó como la Ley Chorizo.

Desestimó las fuerzas populares y el heroísmo de los bocatoreños. Y en su locura pensó igualmente que con la represión sangrienta, sin precedentes en nuestra historia, podía sofocar las justas aspiraciones del pueblo. Se equivocó y hoy fue frenado en sus aviesos planes.

Los trabajadores seguiremos defendiendo nuestras conquistas y derechos al precio que sea. No desmayaremos además hasta que a los mártires, sus familiares y demás víctimas de la Masacre de Bocas del Toro se le haga verdadera Justicia.

No descansaremos hasta ver a los responsables de este crimen de lesa humanidad sentados en el banquillo de los acusados.